051/2025

Gobierno Autónomo Municipal de El Alto
Concejo Municipal

RESOLUCIÓN MUNICIPAL

CJAL. FRANCISCO QUISPE YUJRA
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL ALTO

CONSIDERANDO

Que, el artículo 26 inciso g) del Reglamento General del Concejo Municipal de El Alto aprobada mediante Resolución Municipal N° 170/2014, entre las atribuciones de la Presidenta o Presidente del Concejo Municipal establece: "*Solicitar a cualquiera de los Concejales y las Concejalas, el ejercicio momentáneo o temporal de las funciones del Concejal Secretario o Concejala Secretaria en caso de ausencia del titular, con la aprobación del Pleno del Concejo Municipal*".

Que, en Sesión Ordinaria N° 043/2025 de fecha 29 de agosto del 2025, el Presidente del Concejo Municipal de El Alto Concejal Francisco Quispe Yujra señala: "*(…), que la Concejal Secretaria ha solicitado una licencia para la presente sesión ordinaria, por tal razón de conformidad al artículo 26 inciso g) del Reglamento General del Concejo Municipal de la ciudad de El Alto, solicito que la Concejal Paula Quispe Medrano pueda ejercer la función de concejal secretaria de manera temporal para la presente sesión, en ese entendido queridos concejalas y concejales, voy a por favor pedir la votación correspondiente para la aprobación para que nuestra concejal secretaria funja en esta sesión como concejal secretaria, (…)*". Asimismo, el Pleno del Concejo Municipal de El Alto, somete a votación quedando aprobado por 7 votos.

Que, el Pleno del Concejo Municipal de El Alto, por 7 votos elige y designa a la Concejal Paula P. Quispe Medrano, para que asuma el ejercicio momentáneo de Concejal Secretaria Interina para el desarrollo de la presente Sesión.

POR TANTO:

EL Concejo Municipal de la ciudad de El Alto, en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley de Gobiernos Autónomos Municipales N° 482, Reglamento General del Concejo y demás normas conexas;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se ***DESIGNA*** a la **CONCEJAL PAULA P. QUISPE MEDRANO *PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA***, como ***CONCEJAL SECRETARIA a.i.***, en la Sesión Ordinaria N° 043/2025 de fecha 29 de agosto de 2025.

Es dada en inmediaciones de la Avenida Incahuasi, altura Urbanización Mucopol del Distrito Municipal N° 8 de la Ciudad de El Alto, a los veintinueve días del mes de agosto de dos mil veinticinco años.

Regístrese, comuníquese, publíquese, cúmplase y archívese.

Cjal. Francisco Quispe Yujra
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE EL ALTO

Paula P. Quispe Medrano
CONCEJAL SECRETARIA a.i.
CONCEJO MUNICIPAL DE EL ALTO

CONCEJO MUNICIPAL DE EL ALTO
PRESIDENCIA
MÁS CERCA DE SU GENTE

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL ALTO
EL ALTO - BOLIVIA